



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

NOVEDADES

Subir

- Resolución definitiva del Programa 6 de Formación de Investigadores correspondiente al año 2018

INFORMACION Y PLAZO

Subir

- Normativa del programa

Correo electrónico para consultas: --LOGIN--5c304787347a8190e66ab87361f8895dugr[dot]es

Plazo de presentación: 15 al 31 de Octubre de 2019.

SOLICITUD Y DOCUMENTACION

Subir

- La solicitud de los programas del Plan Propio de Investigación es online desde la **aplicación del Acceso Identificado para Trámites** de nuestra página.

Si no sabe cómo funciona, entre aquí.

Recuerde que **tiene que presentar LA SOLICITUD FIRMADA** (ya sea en papel o con firma digital) dentro del plazo especificado en la convocatoria en:

- el Registro de cualquier Centro (Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias),
- o en el Registro General de la UGR (Hospital Real)
- o en el Registro telemático disponible en la Sede Electrónica de la UGR (<https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/solicitud-generica.html>)
- o en cualquiera de los lugares previstos en el art.38 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común

Si no registra la solicitud que genera la aplicación online, NO SERA VALIDA y no se tendrá en cuenta

BAREMO

Subir

- Baremo de la convocatoria 2018

RESOLUCIONES

Subir

Convocatoria 2018:

- Resolución definitiva del Programa 6 de Formación de Investigadores correspondiente al año 2018
- Relación provisional aprobada en Comisión de Investigación de 6 de Febrero de 2019
- Relación definitiva de solicitudes Admitidas y Excluidas
- Relación provisional de solicitudes Admitidas y Excluidas